



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF (087) 250199

286-93

RESOLUCION INTERNA No

Salta, 23 de agosto de 1.993
Expediente No 12.153/93

VISTO:

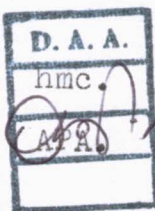
La Resolución Interna No 242/93, mediante la cual se implementa el Curso de Extensión Universitaria denominado "Taller de Primeros Auxilios", teniendo en cuenta lo informado en las presentes actuaciones, no corresponde emitir las certificaciones del mencionado curso, y atento al despacho No 174/93 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo; y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria No 12/93 del 17-8-93)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Excluir del artículo 1º de la Resolución Interna No / 242/93, el items "CERTIFICACION: Se otorgará certificado de asistencia expedido por esta Facultad".

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Coordinador del Curso y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



M. MARIA Y PASSAMAI DE ZEITONE
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO